



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

DÉCIMA PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Jueves 12 de Abril de 2018

NÚM. 66

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 22 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS CRITERIOS GENERALES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

CONSIDERANDO

- 1. Que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 4 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, tiene como objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona fisica, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.
- Que mediante el Decreto Legislativo número 144, el Congreso del Estado expidió la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el miércoles 18 de mayo de 2016.
- 3. Que, en atención a sus facultades constitucionalmente conferidas, el Congreso del Estado, al momento de la emisión de la legislación en materia de transparencia, legisló obligaciones de transparencia específicas para los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los organismos autónomos señalados en las fracciones IV y V del artículo 39 de la Ley, el Tribunal Electoral y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.
- 4. Que el Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día veintiuno de marzo del presente año, en la ciudad de Morelia, Michoacán, aprobó el Acuerdo

mediante el cual se derogan los Lineamientos para la publicación, homologación, estandarización y verificación de la información de las Obligaciones de Transparencia que deben difundir los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 1° de junio de 2017; y se emiten los Criterios Generales que deberán observar los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, para la publicación, homologación, estandarización y verificación de la información de las Obligaciones de Transparencia en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- 5. Que el 27 de marzo de 2018, los citados Criterios fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, lo que cobró vigencia plena y aplicabilidad a todos los Sujetos Obligados en el Estado de Michoacán.
- 6. Que el IMAIP debe vigilar que las obligaciones de transparencia que publiquen los Sujetos Obligados cumplan con lo dispuesto en la Ley, por lo que resulta necesario la emisión y adecuación de los Criterios que determinen, las disposiciones generales, procedimientos y, los formatos exclusivamente de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 36 fracción I incisos: h), i), j), k) y l), y 39 fracciones IV y V de la Ley.

Por las razones expuestas y con fundamento en los artículos 117, fracción I, 19 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se reforman los Criterios Generales **Primero**, **Quinto y Sexto**, así como el **Quinto Transitorio**, que deberán observar los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, para la publicación, homologación, estandarización y verificación de la información de las Obligaciones de Transparencia en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia para quedar como sigue:

PRIMERO....

Así como establecer los formatos que corresponden exclusivamente a los artículos: 36 fracción I, incisos h), i), j), k) y l); 38 y 39 fracciones IV y V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

QUINTO. Los Sujetos Obligados que, en atención a su Tabla de Aplicabilidad tengan la obligación de dar a conocer la información relativa al artículo 35, fracciones XXVI y XLI de la Ley, deberán publicarla en los formatos correspondientes al artículo 70, fracciones XXVI, XXVII, XLII y XLIII de la Ley General.

SEXTO. Aquellos sujetos obligados que, en atención a su Tabla de Aplicabilidad tengan la obligación de publicar la información relativa con los artículos: 36 fracción I, incisos h), i), j), k) y l); 38 y 39 fracciones IV y V de la Ley, deberán atender a los formatos y Tabla de Actualización y Conservación de la Información, que se adjuntan en los presentes Criterios.

QUINTO TRANSITORIO. Los Sujetos Obligados deberán remitir al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales sus Tablas de Aplicabilidad, dentro del plazo 5 cinco de días hábiles, contados a partir de la entrada en vigor de los presentes Lineamientos.

SEGUNDO. Se aprueban los **Formatos** para la publicación de las Obligaciones de Transparencia específicas para lo estipulado en los artículos **36** fracción I incisos: h), i), j), k) y l), y **39** fracciones IV y V de la Ley. Consultables en la siguiente dirección electrónica: http://imaip.org.mx/documentos/criterios2018.pdf.

TERCERO. Los Sujetos Obligados del estado de Michoacán de Ocampo deberán cargar la información correspondiente a las obligaciones de transparencia, en sus portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en los nuevos formatos alojados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, entre el 1° y el 30 de abril de 2018.

CUARTO. Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, el IMAIP procederá de conformidad con el Capítulo III del Título Segundo de la Ley, denominado de la Verificación de las Obligaciones de Transparencia.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo y sus Anexos en la página electrónica del IMAIP y, en forma adicional, envíese a las direcciones de correo electrónico institucional de los sujetos obligados del estado de Michoacán de Ocampo.

SEXTO. Se instruye al Secretario General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales a ejecutar el presente acuerdo en sus términos.

SÉPTIMO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Publíquese.

Así lo acordó el Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en su Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día once de abril del presente año, en la ciudad de Morelia, Michoacán, lo que se certifica y se hace constar, con fundamento en los artículos 117, fracción I, 19 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Lic. Daniel Chávez García Comisionado Presidente IMAIP (Firmado)

Lic. Areli Yamilet Navarrete Naranjo Comisionada IMAIP (Firmado)

ANEXOS

FORMATOS PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:

- Poder Ejecutivo y gobiernos municipales
- Tribunal Electoral del Estado de Michoacán
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.

DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

PODER EJECUTIVO Y GOBIERNOS MUNICIPALES

Además de lo señalado en el artículo 71 Ley General, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y gobiernos municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Artículo 36 de la Ley.

- I. En el caso del Poder Ejecutivo y gobiernos municipales:
 - h) El origen y aplicación de los recursos de cada una de sus dependencias y entidades;
 - i) La glosa del informe que presenta al Congreso, por unidad programática presupuestal, en que se indique el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Integral;
 - Las transferencias presupuestales autorizadas por el Gobernador del Estado, donde se señale como mínimo las partidas de origen y destino, el monto, la fecha y la justificación de la transferencia;
 - k) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados; y,
 - l) Los montos de endeudamiento y el ejercicio que se haya hecho de dicha deuda.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Artículo 36. Poder Ejecutivo del Estado y Gobiernos Municipales.

El artículo 36 de la Ley del Estado indica en dos fracciones y catorce incisos cuáles son las obligaciones específicas de transparencia que le son aplicables a los sujetos obligados que integran el Poder Ejecutivo y Gobiernos Municipales.

Dicho precepto señala:

Artículo 36. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y Gobiernos Municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información...

En los siguientes apartados se describen cada una de las fracciones con sus respectivos incisos, criterios y formatos.

- I. En el caso del Poder Ejecutivo y Gobiernos Municipales:
- h). El origen y aplicación de los recursos de cada una de sus dependencias y entidades;

Indicadores sustantivos de actualización

Indicador 1 Tipo de recurso

Indicador 2 Hipervínculo al documento

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que

corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación

de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional

la información de acuerdo con la Tabla de actualización y

conservación de la información

Formato 16 Artículo 36 Fracción I inciso h1

## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	Fecha Inicio Periodo que se Informa dd/mm/aa aa)	Fecha Término Periodo que se Informa (dd/mm/aaa a)	Tipo de recurs o	Entidad y dependencia (Organismo, / Institución/Municip io o su equivalente)	Recurso asignad o	Origen del recurs o	Aplicació n del recurso	Hipervincul o al documento
--	--	--	---------------------------	--	-------------------------	------------------------------	-------------------------------	----------------------------------

Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota
---	--	---	------

 i). La glosa del informe que presenta al Congreso, por unidad programática presupuestal, en que se indique el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Integral;

Indicadores sustantivos de actualización

Indicador 1 Fecha de la glosa

Indicador 2 Hipervínculo al documento

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Formato 17_Artículo_36_Fracción_I inciso i1

Ejercicio	Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)		Fecha Término Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Fecha de la glosa (día/mes/año)			
Área(s) respon genera(n), publica(n) y ac informa	posee(n), ctualiza(n) la		de actualización de a información (día/mes/año)	Fecha de validación de información (día/mes/añ		Nota	

j). Las transferencias presupuestales autorizadas por el Gobernador del Estado, donde se señale como mínimo las partidas de origen y destino, el monto, la fecha y la justificación de la transferencia;

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Partidas de Origen

Indicador 2 Destino

Indicador 3 Monto

Indicador 4 Justificación de la transferencia

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral.

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*.

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.

Formato 18_Artículo_36_Fracción_I inciso j1

Transferencias presupuestales autorizadas								
Ejercicio	Fecha Inicio Periodo que se Informa	Fecha Inicio Periodo que se Informa	Partidas de Origen	Destino	El monto	La fecha	la justificación de la transferencia	
	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)		<u> </u>	<u> </u>			
genera(publica(n)	ponsable(s) que (n), posee(n), y actualiza(n) la ormación	Fecha de actua la inform (día/mes	ación	Fecha de validación de la información (día/mes/año)		Not	a	

k). El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados; y

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Presupuesto de egresos

Indicador 2 Hipervínculo a las fórmulas de distribución

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Formato 19_Artículo_36_Fracción_I inciso k1

Ejercicio	Fecha Inicio Periodo que s Informa (dd/mm/aaaa	e Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	presupuesto de egresos	Hipervínculo a las fórmulas de distribución de los recursos otorgados	
genera(i publica(n)	ponsable(s) que n), posee(n), y actualiza(n) la rmación	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validació información (día/m		Nota

I). Los montos de endeudamiento y el ejercicio que se haya hecho de dicha deuda.

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Montos de endeudamiento Indicador 2 Hipervínculo a la deuda pública

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Formato 20_Artículo_36_Fracción_I inciso I1

Ejercicio Perioc Int		a Inicio lo que se orma m/aaaa)	ue se Periodo que se na Informa		Montos de endeudamiento	Hipervínculo a la deuda publica	
Área(s) responsable genera(n), posee publica(n) y actuali información	e(n), za(n) la	la inf	actualización de formación /mes/año)		ha de validación de la rmación (día/mes/año)	Nota	

Tabla de Actualización y Conservación de la Información

Poder Ejecutivo del Estado y Gobiernos Municipales

Artículo 36 Poder Ejecutivo y Gobiernos Municipales Fracción/inciso	No. Indicadores que deben publicar	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 36. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poder Ejecutivo y Gobiernos Municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: h) El Origen y Aplicación de los recursos de cada una de las Dependencias y entidades	1	Trimestral	00	Información vigente
i) La glosa del informe que presenta al Congreso, por unidad programática presupuestal, en que se indique el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Integral;	1	Trimestral	00	Información vigente
j) Las transferencias presupuestales autorizadas por el Gobernador del Estado, donde se señale como mínimo las partidas de origen y destino, el monto, la fecha y la justificación de la transferencia;	1	Trimestral	00	Información vigente
k) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados; y	1	Trimestral	00	Información vigente
Los montos de endeudamiento y el ejercicio que se haya hecho de dicha deuda.	1	Trimestral	00	Información vigente

DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

Tribunal Electoral del Estado de Michoacán

IV.- El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán:

- Los acuerdos, edictos, resoluciones, información de estrados, y en general toda información emitida por la Presidencia y su Pleno;
 - De acuerdo con la Ley de Justicia en Materia Electoral y Participación Ciudadana, no se prevén las publicaciones por edictos.

Acuerdos, resoluciones, información de estrados e información emitida por la Presidencia y el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Formato_1a_Art_39_Fracc_IV_inciso_a

	Fecha Inicio	Fecha	Categoría Acuerdo,		Acuerdo, resolu	ción o estrado	
Ejercicio	Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Término Periodo que	resolución o estrado emitido por	Fecha del Acuerdo, resolución o estrado (día/mes/año)	No. Expediente	Magistrado Ponente	Hipervínculo al Acuerdo, resolución o estrado

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información Fecha de actualización de la información (día/mes/año) Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota	
---	------	--

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Categoría

Indicador 2 Acuerdo, resolución o estrado

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la

Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con

la Tabla de actualización y conservación de la información

- Los acuerdos, edictos, resoluciones e información de estrados, emitidos por el Pleno que la ley determine;
- De acuerdo con la Ley de Justicia en Materia Electoral y Participación Ciudadana, no se prevén las publicaciones por edictos. Por otra parte el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán cuenta con un sistema de búsqueda y consulta de acuerdos, resoluciones, información de estrados en donde se publica la información emitida por el Pleno determinada en la ley:

Formato_1b_Art_39_Fracc_IV_inciso_b

Ejercicio	Periodo que se Informa Per (dd/mm/aaaa) se		1 0		Acuerdo, resolución o estrado Acuerdo,						
			recna Término riodo que Informa /mm/aaaa)	resolución o estrado emitido por el pleno (día/me		rdo, ción o ado	No. Magist Expediente Pone		recoluci		rdo, ión o
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información			actualizació ción (día/mes			a de validación mación (día/m			Nota		

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Categoría

Indicador 2 Acuerdo, resolución o estrado

Indicador adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con

la Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de

acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

El origen, destino y aplicación de los montos presupuestales asignados;

La información referida en este inciso corresponde a la que se publica en cumplimiento a la fracción XXI del artículo 35 de la misma Ley.

La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normatividad aplicable;

Información que también guarda correspondencia con la que se difunde en cumplimiento de la fracciones XXIII (gastos relativos a comunicación social), XXV (resultado del dictamen de los estados financieros), XXX (informes de avances programáticos o presupuestales) del artículo 35 de la Ley.

Formato_1c_Art_39_Fracc_IV_inciso_c

Ejercicio	Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Fecha Término Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Origen de los recursos	Destino de los recursos	Monto de los recursos asignados	Hipervínculo al documento equivalente	
-----------	---	---	---------------------------	----------------------------	---------------------------------------	---	--

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Origen de los recursos

Indicador 2 Destino de los recursos

Indicador 3 Monto de los recursos asignados

Indicador 4 Hipervínculo al documento equivalente

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la

Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

d) Lista de asistencia y orden del día de las sesiones del Pleno;

	Fecha Inicio	Fecha	Nombre de los asistentes al pleno				
	Periodo que	Término			-	Fecha de	Hipervínculo
Ejercicio	se Informa	Periodo que	Nombre	Primer	Segundo	sesión	al orden del
	(dd/mm/aaaa)	se Informa		apellido	apellido	(día/mes/año)	día
		(dd/mm/aaaa)					

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información

Fecha de actualización de la información (día/mes/año)

Fecha de validación de la información (día/mes/año)

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Nombre de los asistentes al pleno

Indicador 2 Hipervínculo al orden del día

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la

Tabla de actualización y conservación de la información

indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

e) Resoluciones y expedientes judiciales y administrativos resueltos que hayan causado ejecutoria;

Formato_1e_Art_39_Fracc_IV_inciso_e

Sistema de búsqueda y consulta de resoluciones y expedientes judiciales y administrativos que causaron ejecutoria:

Ejercicio			resueltos el Tribunal Elector	s judiciales y administrativos al del Estado de Michoacán que 1 ejecutoria
	Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa) Fecha Término Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Essha Tánnina	Denominación del Sistema	Hipervínculo al Sistema electrónico de búsqueda y consulta
		Denominación del Sistema electrónico de búsqueda y consulta	NOTA: Deberán poderse consultar todas las resoluciones y expedientes que causaron ejecutoria	

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota
--	--	---	------

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Denominación del sistema electrónico
Indicador 2 Hipervínculo al sistema electrónico

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

La información que sea de utilidad para conocer su desempeño;

Formato_1f_Art_39_Frace_IV_inciso_f

Ejercicio	Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Fecha Término Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Denominac ión del área o unidad responsable	Objetivos	Indicado res asociado s a cada objetivo	Meta(s)	Unidad de medida	Hipervínculo al programa operativo / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información
-----------	---	--	--	-----------	---	---------	------------------------	--

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota
--	--	--	------

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Objetivos

Indicador 2 Indicadores asociados

Indicador 3 Hipervínculo al programa

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Indicador 2

Tabla de actualización y conservación de la información

Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con Indicador 3 la Tabla de actualización y conservación de la información

Convenios de coordinación con la Federación, Estados y Municipios; y de concertación con los sectores social y privado;

Formato_1g_Art_39_Fracc_IV_inciso_g

La información referida en este inciso corresponde a la que se publica en cumplimiento a las fracciones IV (metas y objetivos), V (indicadores de interés) y VI (indicadores de objetivos y resultados) del artículo 35 de la misma Ley.

Ejercicio	Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Fecha Término Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Tipo de convenio	Objetivo general del Convenio	Convenio con: La Federación, Estados, Municipios o sector Social o Privado	Fecha del convenio (día/mes/año)	Hipervínculo al convenio
-----------	---	---	---------------------	-------------------------------------	---	--	-----------------------------

፟	
į	
c	
Œ	
9	
9	
ij	
ĕ	
12	
de	
~	
9	
2	
9	
3	
Ĭ,	
ā	
_	
ē	
g	
~	
ō	
2	
~	
de	
e de	
в	
ece.	
ece.	
, carece	
onsulta, carece	
consulta, carece	
de consulta, carece	
de consulta, carece	
de consulta, carece	
igital de consulta, carece	
digital de consulta, carece	
n digital de consulta, carece	
sión digital de consulta, carece	
ersión digital de consulta, carece	
sión digital de consulta, carece	
ersión digital de consulta, carece	
ersión digital de consulta, carece	

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota
--	---	---	------

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Tipo de convenio

Indicador 2 Objetivo general del convenio

Indicador 3 Hipervínculo al convenio

Criterios adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.

 Las estadísticas correspondientes a los últimos tres años, donde se señale cuando menos el número de asuntos ingresados y resueltos, así como los porcentajes de asuntos en trámite según las clasificaciones por tipo de asunto;

Formato_1h_Art_39_Fracc_IV_inciso_h

El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán cuenta con un sistema de búsqueda y consulta de estadísticas de asuntos recibidos, resueltos y en trámite.

			Estadísticas de asuntos recibidos, resueltos y en			
	Fecha Inicio Periodo	Fecha Término	trámite			
Ejercicio	que se Informa	Periodo que se	Denominación del	Hipervínculo al		
	(dd/mm/aaaa)	Informa (dd/mm/aaaa)	Sistema electrónico de	Sistema electrónico de búsqueda y		
			búsqueda y consulta	consulta		

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota	
--	---	--	------	--

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Estadísticas de asuntos recibidos, resueltos y en trámite

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Las versiones públicas de las sentencias que sean de interés público;

Formato_1i_Artículo_39_Fracc_IV_inciso_i

El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán cuenta con un sistema de búsqueda y consulta sentencias:

_
3
Oficial)"
Ç
£
Э.
Ξ
9
ğ
2
Ξ
ž
63
ae
ey del
ĭ
g
ae
Z
8
_
nlo
z
C
ţ
=
೭
or legal (a
z
ρo
\tilde{e}
valor le
6
3
ž
_
e de va
ĕ
6
Ü
ē
\bar{s}
Ú
ulta
3
3.
ž
consulta,
Ü
o,
ĕ
ē
igit
ligital
3
"Version
9
S
ē.
Z
•

	Fecha Inicio	Fecha							Hipervínculo al
Ejercicio	Periodo que se Informa	Término Periodo que	Denominación del Sistema	al Sistema	Materia	Tema	Fecha de la sesión	Número de	documento de la
	(dd/mm/aaaa)	se Informa (dd/mm/aaaa)	electrónico de búsqueda y	electrónico de búsqueda			(día/mes/año)	expediente	sentencia
			consulta de sentencias	y consulta de sentencias					

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota
--	--	--	------

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán

Indicador 2 Hipervínculo al documento de la sentencia

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la

Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con

la Tabla de actualización y conservación de la información

j) Las versiones estenográficas de las sesiones públicas; y,

Formato_1j_Art_39_Fracc_IV_inciso_j

El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán cuenta con un sistema de búsqueda y consulta de las actas de las sesiones públicas celebradas por el Pleno:

Ejercicio Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa) Fecha Término Periodo que sesión (dia/mes/año) Giá/mm/aaaa)	Sesión de: Pleno, Sala	Hipervínculo a la versión estenográfica, audio y/o videograbaciones en que consten las deliberaciones realizadas en sesión
---	---------------------------	---

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota	
--	---	--	------	--

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Hipervínculo a la versión estenográfica

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: Trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la

Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con

la Tabla de actualización y conservación de la información

k) La relacionada con los procesos por medio de los cuales fueron designados los magistrados.

Formato_1k_Art_39_Frace_IV_inciso_k

			Normatividad		Designación de Magistrados del Tribunal del Estado de Michoacán				
	Fecha Inicio	Fecha	Denominación de la norma		1	re complet Magistrado			
Ejercicio	Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Término Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	donde se establece el proceso de designación de magistrados	Hipervínculo al documento de la(s) norma(s)	Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Fecha de designación	Hipervínculo al documento de su nombramiento

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota
--	--	---	------

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Normatividad

Indicador 2 Designación de Magistrados del Tribunal del Estado de Michoacán

Indicadores adjetivos de actualización

- Indicador 1 Periodo de actualización de la información: como máximo 15 días posteriores a la designación del Magistrado
- Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información
- Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Tabla de Actualización y Conservación de la Información Tribunal Electoral del Estado de Michoacán

Artículo 39 Fracción IV TEEM Fracción/inciso	No. Indicadores que deben publicar	Periodo de actualización	Observacione s acerca de la información a publicar	Periodo(s) de conservación de la información
Artículo 39 Además de lo señalado en el artículo 35 de la presente Ley, los órganos autónomos deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: IV. Tribunal Electoral del Estado de Michoacán: a) Los acuerdos, edictos, resoluciones, información de estrados, y en general toda información emitida por la Presidencia y su Pleno;	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso
 b) Los acuerdos, edictos, resoluciones e información de estrados, emitidos por el Pleno que la ley determine; 	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso
c) El origen, destino y aplicación de los montos presupuestales asignados;	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
d) Lista de asistencia y orden del día de las sesiones del Pleno;	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso

2	_
•	Ē,
•	Oficial
ξ	E
(Э.
	0
	2
•	ĕ
•	2
	ē
í	Periodice
	ae
•	ĕ
	_
	Ley
Þ	-
	g
•	g
٠	~
	_
	2
	3
	ĭ
	Ξ
`	ತ
	2
	Š.
	legal
	~
	5
•	3
	2
	e
	Z.
	ë
	\approx
	carece de valor
	ತ
٠	2
	3
	S
	õ
	z
	de consulta,
	3
•	ā
•	7
•	20
:	version digital o
	z
•	9
	Š
	ē
	_

Artículo 39 Fracción IV TEEM Fracción/inciso	No. Indicadores que deben publicar	Periodo de actualización	Observacione s acerca de la información a publicar	Periodo(s) de conservación de la información
e) Resoluciones y expedientes judiciales y administrativos resueltos que hayan causado ejecutoria;	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso
f) La información que sea de utilidad para conocer su desempeño;	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso
g) Convenios de coordinación con la Federación, Estados y Municipios; y de concertación con los sectores social y privado;	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
h) Las estadísticas correspondientes a cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos el número de asuntos ingresados y resueltos, así como los porcentajes de asuntos en trámite según las clasificaciones por tipo de asunto;	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos tres años
i) Las versiones públicas de las sentencias que sean de interés público;	1	Trimestral		Información del ejercicio en curso
j) Las versiones estenográficas de las sesiones públicas; y,	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso
k) La relacionada con los procesos por medio de los cuales fueron designados los magistrados.	1	Semestral	-0-	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo

V. El Tribunal de Justicia Administrativa:

a) Los acuerdos, edictos, resoluciones, información de estrados, y en general toda información emitida por las Ponencias, la Presidencia y las Unidades Administrativas dependientes.

Formato 1Va_Artículo_39_Fracción_Va

Indicadores sustantivos

Tipo de información Indicador 1

Dictado por Indicador 2

Indicador 3 Fecha de expedición del documento

Indicador 4 No. De expediente

Indicadores adjetivos de actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: trimestral

La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Indicador 2

Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo

con la Tabla de actualización y conservación de la información

Ejercicio	Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Fecha Término Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Acuerdo, Edicto, Informació n de estrados. Resolucion es Cualquier otra informació n	Dictado por: • Ponencias • Presidencia • Unidades Administrativas Dependientes.	Fecha de expedició n del document o y/o de resolució n	N° de expediente	

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota
--	---	--	------

b) Lista de asistencia y orden del día de las sesiones de la Sala Colegiada

Formato 1Vb_Artículo_39_Fracción_Vb

Indicadores sustantivos

Nombre de los asistentes Indicador 1 Indicador 2 Fecha de sesión Indicador 3 Hipervínculo al orden del día

Indicadores adjetivos de Actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la

Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Ejercicio	Fecha In Periodo qu Inform	ue se	Fecha Término Periodo que se Informa		Nomb	ore de los asi	stentes	Fecha de	Hipervínculo al
	(dd/mm/aa	aaa)	(dd/mm/aaaa)	Nom	bre	Primer apellido	Segundo apellido	sesión	orden del día
Área(s) responsab genera(n), posee(n), y actualiza(n) la info	publica(n)		a de actualización d rmación (día/mes/aí			cha de valido ormación (d		Nota	

c) Resoluciones y expedientes resueltos que hayan causado ejecutoria

Formato 1Vc_Artículo_39_Fracción_Vc

Indicadores sustantivos

Indicador 1

Hipervínculo al documento

Indicadores adjetivos de Actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

que se Informa Ejercicio (dd/mm/aaaa)	Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	De las resoluciones y expedientes resueltos que hayan causado ejecutoria
---------------------------------------	---	---

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (dia/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota	
--	---	--	------	--

d) Las convocatorias, registro de aspirantes y resultado de evaluaciones del Servicio Civil de Carrera del Personal

Formato 1Vd_Artículo_39_Fracción_Vd

Indicadores sustantivos

Indicador 1

Identificación de la convocatoria

Indicador 2 Hipervínculo a la convocatoria Indicador 3 Hipervínculo a los resultados

Indicadores adjetivos de Actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Ejercicio	Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Identificación de la convocatoria	Fechas para el registro de aspirantes	Hipervinculo a la convocatoria		
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información			ualización de la n (día/mes/año)		lidación de la (día/mes/año)	Nota	

e) La información que sea de utilidad para conocer su desempeño

Formato 1Ve_Artículo_39_Fracción_Ve

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Objetivos

Indicador 2 Indicadores asociados a cada objetivo
Indicador 3 Hipervínculo al programa operativo

Indicadores adjetivos de Actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Ejercicio	Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Fecha Término Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Denominación del área o unidad responsable	Objetiv os	Indicadore s asociados a cada objetivo	Meta(s)	Unidad de medida	Hipervínculo al programa operativo / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	
-----------	---	--	--	---------------	---	---------	------------------------	--	--

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota	
--	--	------	--

 f) Convenios de coordinación con la Federación, Estados y Municipios; y de concertación con los sectores social y privado;

Formato 1Vf_Artículo_39_Fracción_Vf

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Tipo de convenio

Indicador 2 Con quién se hace el convenio Indicador 3 Hipervínculo al convenio

Indicadores adjetivos de Actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Ejercicio	Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Fecha Término Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Tipo de convenio	Con quién se hace el convenio	Fecha	Hipervínculo al convenio	
-----------	---	---	---------------------	-------------------------------------	-------	-----------------------------	--

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota	
--	---	--	------	--

g) Las estadísticas de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos el número de asuntos ingresados y resueltos, así como los porcentajes de asuntos en trámite según las clasificaciones por tipo de asunto y las que determine la Sala Colegiada

Formato 1Vg_Artículo_39_Fracción_Vg

Indicadores sustantivos

Indicador 1 No. Asuntos en proceso Indicador 2 No. Asuntos resueltos Indicador 3 No. Asuntos en trámite

Indicadores adjetivos de Actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

•	⋸
i	
	9
	\overline{c}
1	Š
	Ċ
	Lev del Periódico Oficial)
	0
	Ü
i	-
	ζ,
	6
-	_ੋ
	_
,	0
,	ĕ
	-
	á
	-
	2
,	-
	0
,	ð
•	-0
	_
,	-
	3
	2
	F
	2
,	۳
,	_
	8
	Õ
	0
	_
	-
,	2
	8
	2
	•
,	×
	_
	6
	2
	2
	a
	Ü
	ğ
,	5
	3
	S
	2
	2
,	ē
	a
,	-
	9
٠	F
,	9
,	Ü
	_
	Ξ
	2
	6
	6
i	Z
1	"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la 1

Ejercicio	Fecha Ini Periodo qu Informa (dd/mm/aa	ie se a	Fecha Término Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	as	umero de suntos en proceso	Numero de asuntos resueltos	Porcentaje e asuntos en trámite	
genera(n) nosee(n) nublica(n) :			a de actualización do ormación (día/mes/añ			validación de la ón (día/mes/año)	Nota	

h) Las versiones públicas de las sentencias que sean de interés público

El Tribual de Justicia Administrativa del Estado pondrán a disposición las sentencias de aquellos asuntos que durante su proceso de resolución trataron puntos controvertidos que le otorgan importancia jurídica y social y, por tanto, se consideran asuntos trascendentales para el Estado y la nación, los cuales deben darse a conocer a la sociedad de manera oportuna.

Formato 1Vh_Artículo_39_Fracción_Vh

Indicadores sustantivos

Indicador 1	Denominación del sistema electrónico
Indicador 2	Hipervínculo al sistema electrónico
Indicador 3	Materia
Indicador 4	Tema
Indicador 5	No. De expediente
Indicador 6	Hipervínculo a la sentencia

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: trimestral

Indicadores adjetivos de Actualización

Indicador 2	La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la
	Tabla de actualización y conservación de la información
Indicador 3	Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con
	la Tabla de actualización y conservación de la información

Ejercic io	Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aa aa)	Fecha Término Periodo que se Informa (dd/mm/aa aa)	Denominac ión del Sistema electrónico de búsqueda y consulta de sentencias	Hipervínc ulo al Sistema electrónic o de búsqueda y consulta de sentencias	Mater ia	Tem a	Fecha de la sesión día/mes/a ño	Número de expedie nte	Hipervínc ulo al document o de la sentencia	
---------------	---	--	---	--	-------------	----------	--	--------------------------------	---	--

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota	
--	---	--	------	--

- Las versiones estenográficas de las sesiones públicas.
- Para el cumplimiento de esta fracción, el Tribunal publicará las versiones estenográficas, audios y/o videograbaciones que den cuenta de la deliberación suscitada durante las sesiones de los órganos colegiados que resuelven asuntos jurisdiccionales.
- Estos documentos son instrumentos útiles para dejar registro del trabajo realizado por el Tribunal y asegurar su preservación, así como para que la ciudadanía pueda, mediante el acceso a este material, conocer la dinámica, los argumentos y el ambiente en el que se desarrollan las sesiones.

Formato 1Vi_Artículo_39_Fracción_Vi

Indicadores sustantivos

Indicador 1 Fecha de sesión Indicador 2 Tipo de sesión

Indicador 3 Hipervínculo a la versión estenográfica

Indicadores adjetivos de Actualización

Indicador 1 Periodo de actualización de la información: trimestral

Indicador 2 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Indicador 3 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Ejercicio	Fecha Inicio Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Fecha Término Periodo que se Informa (dd/mm/aaaa)	Fecha de la sesión(día/mes/año)	Tipo de sesión (Ordinaria/Extraordinaria)	Sesión: (Pleno/ Sala)	Hipervínculo a la versión estenográfica, audio y/o videograbaciones en que consten las deliberaciones realizadas en sesión
-----------	---	--	------------------------------------	---	-----------------------------	--

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota
--	---	--	------

Tabla de Actualización y conservación del Información El Tribunal de Justicia Administrativa

Artículo 39 Fracción V TJAM Fracción/inciso	No. Indicadores que deben publicar	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo(s) de conservación de la información
Artículo 39 Además de lo señalado en el artículo 35 de la presente Ley Estatal, los órganos autónomos deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: V. El Tribunal de Justicia Administrativa:	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso y del ejercicio anterior.
a) Los acuerdos, edictos, resoluciones, información de estrados, y en general toda información emitida por las Ponencias, la Presidencia y las Unidades Administrativas dependientes.				
 b) Lista de asistencia y orden del día de las sesiones de la Sala Colegiada 	ı	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso
 c) Resoluciones y expedientes resueltos que hayan causado ejecutoria; 	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso
d) Las convocatorias, registro de aspirantes y resultado de evaluaciones del Servicio Civil de Carrera del Personal:	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso
e) La información que sea de utilidad para conocer su desempeño;	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso
f) Convenios de coordinación con la Federación, Estados y Municipios; y de concertación con los sectores social y privado;	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
g) Las estadísticas de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos el número de asuntos ingresados y resueltos, así como los porcentajes de asuntos en trámite según las clasificaciones por tipo de asunto y las que determine la Sala Colegiada;	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso y de los tres ejercicios anteriores
h) Las versiones públicas de las sentencias que sean de interés público; y,	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso y del ejercicio anterior
Las versiones estenográficas de las sesiones públicas.	1	Trimestral	-0-	Información del ejercicio en curso